

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**173****MÓSTOLES NÚMERO 2****EDICTO  
CÉDULA DE CITACIÓN**

Doña María Isabel Cano Campaña, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Móstoles.

Hago saber: Que en autos número 1.658 de 2011 de este Juzgado de lo social, seguidos a instancias de don Over de Jesús Cardona Pérez, contra don Antonio Carrero Núñez de Arenas, don Enrique Carrero Núñez de Arenas, comunidad de propietarios de la calle Juan Sánchez, número 3, de Madrid, “CSI Comini, Sociedad Limitada”, “Anyco Gestión, Sociedad Limitada”, “Grupo Coinco Servicio Integral, Sociedad Anónima”, comunidad de propietarios de la calle Berlín, número 3, y comunidad de propietarios de la calle Pintor Miró, número 3, de Móstoles, sobre cantidad, en cuyas actuaciones y en resolución de esta fecha he acordado por el presente citar en legal forma a don Antonio Carrero Núñez de Arenas, en ignorado paradero, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio el día 13 de diciembre de 2012, a las diez y treinta horas.

Se advierte al destinatario de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento, apercibiéndole, asimismo, que habiéndose pedido y admitido la prueba de confesión, se le advierte que en caso de incomparecencia podrán ser tenidos por ciertos los hechos alegados por la parte contraria.

Expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Móstoles, a 26 de junio de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/23.846/12)